



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

11 de mayo de 1991

Núm. 141-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000112 Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para extender a Gibraltar el Tratado bilateral de Extradición de 22 de julio de 1985, realizado en Madrid el 1 de febrero de 1991.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 9 de mayo, y en lectura única, según el artículo 150 del Reglamento, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Canje de Notas, constitutivo de Acuerdo entre España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para extender a Gibraltar el Tratado bilateral de Extradición de 22 de julio de

1985, realizado en Madrid el 1 de febrero de 1991 (número de expediente 110/000112).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de mayo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa-Huarte Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961